

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14730172331



(415)7707212489984(8020) 000001473017233 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 0 0 8 1 3 5 7 5 Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres	

35. Razón social
IVESUR COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial

37. Cigta

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Bogotá D.C.	1 1	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal CR 56 19 84					
42. Correo electrónico info@ivesurcolombia.com					
43. Código postal	44. Teléfono 1	3 8 1 9 8 2 7	45. Teléfono 2	7 5 6 4 0 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 46. Código	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código	51. Código	52. Número establecimientos	
7 1 2 0	2 0 0 6 0 4 2 5	6 8 1 0 2 0 0 8 1 2 0 2	1 7 4 9 0 4 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	1	8	2	6	4	2	4	8	5	2							
05- Imp. renta y compl. régimen ordinari	26- Declaración individual precios de tran																								
07- Retención en la fuente a título de rent	42- Obligado a llevar contabilidad																								
08- Retención timbre nacional	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																								
09- Retención en la fuente en el impuesto	52 - Facturador electrónico																								
10- Obligado aduanero																									
14- Informante de exigena																									
18- Precios de transferencia																									

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
54. Código	2 2	2 3																							

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9	7	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha 2021 - 01 - 10 / 09 : 44: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARZON CASALLAS MARLLY ANDREA

985. Cargo Gestor I